

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS.

Barranquilla 17 de junio del 2025

CITACIÓN POR AVISO

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A CITAR POR AVISO A QUIEN INTERESE O SE CREA PARTE DEL PROCESO ADMINISTRATIVO EN APLICACIÓN AL DECRETO 2535 DE 1993 DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Por medio de la presente me permito solicitar la comparecencia a quien interese o se crea parte en el proceso administrativo en aplicación al decreto 2535 de 1993, en el despacho de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla, ubicada en la Carrera 43 N° 47 – 53 Barrio el Rosario 3° piso, dentro de los cinco (05) días siguientes a la publicación del presente aviso, a fin de notificarle personalmente el contenido del acto administrativo N° 0036 del 10/03/2025, proferido por el señor Brigadier General EDWIN MASLEIDER URREGO PEDRAZA, Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla, relacionado con la incautación del arma de fuego menos letal Tipo: Pistola (traumática), Marca: FIRAT MAGNUM, Serie: EF-20011292, Calibre: 9 mm P.A con su respectiva munición, la cual le fue incautada el día 08/01/2025.

Lo anterior, debido a que no se aportó nombre y apellido, dirección de residencia, número telefónico y correo electrónico dentro del acta de incautación¹ para ser citado de las actuaciones administrativas correspondientes frente a la incautación del arma de fuego menos letal.

Se hace constar, que la presente citación se publicará en página electrónica de la entidad, por termino de cinco (05) días, contados a partir del **18 de junio del 2025**, y se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del mismo, es decir, el día **25 de junio del 2025** a las 00:00 horas.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 66, 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, en lo referente a la notificación de actos administrativos de carácter particular y concreto.

NOTA: En caso de no presentarse en el término señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el Artículo 69 Ídem a efectuar por aviso la notificación del referido acto administrativo; a su vez, si es su deseo, puede autorizar la notificación personal del acto administrativo por medio electrónico manifestándolo expresamente a la dirección de correo electrónico mebar.asjur-su1@policia.gov.co.

Intendente Jefe **JORGE ALBERTO BANQUET ROMERO**
Jefe Asuntos Jurídicos MEBAR

Elaborado por: PT. Rubén Darío González Sánchez
Revisado por: J.J. Jorge Alberto Banquet Romero
Fecha elaboración: 17/06/2025
Ubicación: D. ISI. PINOARMAMENTOVARMA TRAUMATICAS